

Los cambios fundamentales que trae el PP a la formación policial

Por fin se hizo la luz en la Policía. Llegó a la División de Formación el comisario principal José Santiago Sánchez Aparicio. El mismo que quiere la placa después de jubilarse solo para unos pocos, los “pata negra” como él, nieto, hijo y padre de policía (su hijo escala ejecutiva, en el curso de ascenso a inspector jefe por concurso oposición), y que quiere la placa heredada de bisabuelos y tataranietos porque ser policía (por la escala ejecutiva) es una tradición familiar.

Se hizo la luz con tres medidas revolucionarias que van a provocar el gran salto de la formación policial del presente y el futuro, que son:

- ➔ Los alumnos de nuevo ingreso en Ávila no podrán visitar los sindicatos, ni recibir libros, ni documentos de los mismos bajo amenaza de expedientes. Este no se ha enterado que Franco se murió. Este mando ha sido un policía desleal al Cuerpo, profesionalmente gris, pateleando con el PP para conseguir su “cacho” de la tarta del poder. Lógicamente recibirá una querrela para él y el director general por obstaculizar el ejercicio de libertades y derechos fundamentales. Ha sido el responsable de los comisarios del SPP, sindicato al que está afiliado él y su hijo, claro, y cuyo presidente nacional se ha examinado también (como el hijo) por concurso oposición para inspector jefe. Es curioso que el presidente del sindicato del jefe de Formación haya cambiado el avatar de su teléfono en el whatsapp y de dos libros y una calavera humana ha pasado a una mano con dos dedos haciendo la señal de la victoria y la palabra “adelante” el día después de leer el supuesto, cuando hasta dentro de semanas no se sabrá si ha aprobado ¿o él lo sabe ya? ¿Alguien alberga alguna duda de que éste y el hijo del jefe de Formación aprobarán? ¿Cosidó garantiza la limpieza en estos procesos? Nosotros no albergamos dudas de que si aprueban es porque lo han merecido sobradamente.
- ➔ La segunda medida revolucionaria es que a partir de ahora todos los policías del centro deberán saludar a los alumnos de II año de la escala ejecutiva. Medida ridícula y caprichosa con la que pretende transmitir que están cambiando cosas, aunque sea en la parafernalia militar de la pompa y el boato que no sirven para nada.
- ➔ Tercera gran medida: los profesores que sean de la escala básica o de subinspección, mientras están en un aula o haciendo su función de profesores son los superiores pero en cuanto estén fuera del aula deberán saludar a los alumnos porque ahí ya son inferiores jerárquicos. ¿se puede ser más ridículo? Pues estos son los cambios formativos que trae el PP a la Policía y que son una vuelta a Las catacumbas franquistas.



Este jefe de División fue investigado por asuntos internos, que lo expedientó por sorprenderlo con una maleta llena de DNIs cuando iba a una reunión con miembros de una importante empresa de este país. Después fue absuelto, pero esa es la gesta profesional por la que se hizo más famoso. Y por contar esto mismo nos mandó un burofax y pretendió que rectificáramos. Este es el mismo que hacía desde el SPP “La Atalaya”, una presunta revista para contrarrestar el carné x puntos, y que la mayor descalificación que pudo encontrar para el que suscribe, policía de la escala básica, era la de “soldado”. He aquí el responsable de la formación policial.



Conocidas sus intenciones sobre Ávila el viernes 14 de septiembre, convoca a los sindicatos a una reunión el lunes 17 a las 9 de la mañana, sin caer en la cuenta de que ese día y a esa hora estaba convocado para la Junta de Gobierno. Se excusó diciendo que no es culpa suya, estuvo reunido 15 minutos donde dijo las habituales tonterías y ahí quedó su gestión. Se remitirá

circular de esta reunión.

Ha centrado su actuación sobre la figura del “preafiliado” que dice que no existe legalmente y por lo tanto él no la permite y la prohíbe. Niega todo lo demás que dijo a los profesores respecto a que “quiere Ávila libre de humos”, en referencia a los sindicatos. Menudo personaje.

Los sindicatos en Ávila entregan libros, maletas y elementos profesionales a los alumnos para que cuando sean profesionales se afilien. Pero ese compromiso se llama preafiliación como puede llamarse seguro de protección y defensa, porque garantiza cobertura en caso de muerte en accidente, asesoramiento legal y defensa jurídica si precisan de la misma durante el periodo en prácticas. ¿Les prestará la Policía la asistencia cuando tengan un problema o los dejará en la cuneta, como hace habitualmente?

El servicio jurídico está estudiando los términos de la extralimitación y abuso de poder y la prohibición ilegal de derechos fundamentales por parte del comisario principal Sánchez Aparicio con anuencia de su director general, Ignacio Cosidó. Estos son como los militares antiguos, quizás más finos, pero “dan bocaos con la boca cerrá”. Pues tendremos que ser más finos todos, pero a estos, como a los militarotes del viejo régimen que querían esclavos y no policías, hay que arrancarles los dientes. Y en ello estamos.

Madrid, 18 de septiembre de 2012.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
Secretaría general